

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENFUX S.A.-

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce, a las once horas, en el local de la compañía, situado en la ciudadela Sauces 1 Mz. F-21 villa 14 se reúne – previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BIOPROPOSITO S.A., con la asistencia de los accionistas: el señor Xavier Ramos Trujillo y la señora Patricia Ocaña Palacios, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil trece.

El contenido de la Convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito, es la siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOPROPOSITO S.A. Convocase a los accionistas de la Compañía DENFUX S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas , a efectuarse el día 18 de marzo de 2014 a partir de las 11h00 en la sala de sesiones de la Compañía situado en la ciudadela Sauces 1 Mz. F-21 villa 14 , para conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil trece;

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia de la señora Patricia Ocaña Palacios y actúa como Secretario el señor Xavier Ramos Trujillo, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de accionistas que representan cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta .-

En conocimiento de la Junta el primer punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar prolijamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y corrección, procedió a aprobar dicho ejercicio económico del año dos mil trece, sin formular ninguna observación.-

No Habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.-

Patricia Ocaña

Presidente

Xavier Ramos

Secretario